

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL

CURSO 2023-2024

Código del centro:	47001353
Denominación:	IESO CIGALES
Localidad:	CIGALES



Contenido

I)	lr	ntroducción	3
•			
II)	C	Objetivos para el curso	3
	II.1.	Objetivo específico de mejora de resultados	3
	II.2.	Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)	4
	II.3.	Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc	5
	II.4.	Objetivos relacionados con propuesta curricular	е
	II.5.	Objetivos relacionados con programaciones didácticas ¹	7
	II.6.	Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza	7
Ш)	Modificaciones de los documentos institucionales del centro	8
IV)	Organización general del centro.	8
V)	Р	rocedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA	. 10
VI)	Aprobación y difusión de la Programación General Anual.	. 11
VI	I)	Relación de documentos que se adjuntan como anexos	. 11



I) Introducción

- Procedimiento para la elaboración de la PGA

Para su elaboración se ha tenido en cuenta el <u>Proyecto Educativo de Centro y el análisis de la Memoria Final del curso pasado</u>, habiendo consultado a cada miembro del claustro y del consejo escolar e informado y recogido las distintas propuestas de mejora en las reuniones ordinarias finales del Claustro de profesores y del Consejo Escolar que ha aparecido como punto en el orden del día de las convocatorias.

Además, se ha compartido un primer borrador con todo el Claustro del curso actual para que, a través de un formulario online, o bien, mediante entrevistas personales, puedan realizar cualquier aportación en los diferentes apartados que componen este documento.

Tras su aprobación por los órganos de gobierno correspondientes (Claustro, Consejo Escolar y Equipo directivo del IESO Cigales) la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro en formato digital (página web), copia en papel a disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa que lo solicite y se publicará en la página web del centro para su consulta.

Todo el personal del IESO Cigales estará obligado al cumplimiento de esta Programación General Anual y el resto de la comunidad educativa queda vinculado a lo establecido en ella.

- Documentos que forman parte de la PGA

Forma parte de la Programación General Anual: el Documento de Organización del Centro (DOC) y el Proyecto Educativo (PEC) con todos los planes y/o proyectos que lo integran.

II) Objetivos para el curso

II.1. Objetivo específico de mejora de resultados

- Relación de medidas (planes) específicos que inciden en la mejora de resultados

Descripción de la medida (plan)	Destinatarios	Responsables de la aplicación	Indicadores de seguimiento
Técnicas de estudio: Realización de esquemas y comprensión lectora.	Todos los alumnos	Profesores de la asignatura.	Valoración del Cuaderno de clase.
Implicación de las familias en el control del trabajo y estudio que tienen que realizar los alumnos mediante la revisión de agendas, cuadernos y mensajes.	Familias	Profesorado	Recuento y comparativa de notificaciones a los padres por los



			medios propuestos.
Realización de recuperaciones de las evaluaciones suspensas y repaso de contenidos.	Los alumnos	El profesor de la asignatura	Aprobar dicho examen de recuperación
Repaso de contenidos básicos previos.	Los alumnos	El profesor de la materia.	Resultados en la evaluación.
Preparar actividades /ejercicios complementarios para los alumnos que quieran hacerlos con el fin de alcanzar los objetivos propuestos	Los alumnos	El profesor de la asignatura	El incremento en la nota en el siguiente examen
Incentivar con la participación en las actividades extraescolares propuestas por el departamento, no sólo para aprobar la materia, sino también para que los alumnos con buenos resultados mejoren sus notas.	Los alumnos y sus familias	El profesor de la asignatura	Mejora en el trabajo e interés de los alumnos
Adaptación de la práctica docente a las capacidades y necesidades del alumnado. (Evaluación a partir de la Evaluación Inicial)	Profesores del departamento	Profesores del departamento	Resultados en la evaluación.
Priorizar los valores educativos relacionados con el éxito escolar: actitud, trabajo, constancia, etc.	Profesores del departamento	Profesores del departamento	Resultados en la evaluación.
Organizar agrupamientos para atender mejor a la diversidad y al alumnado en situación de riesgo de fracaso.	Grupos con previsión de resultados desfavorables	Equipo directivo y Departamento Orientación	Resultados en la evaluación
Formación del profesorado en la mejora de las competencias docentes.	Todos los cursos	Profesorado.	Comparativa de resultados con cursos anteriores. Valoración objetiva de las materias por parte del alumnado a final de curso.
Aplicación y seguimiento del Plan de Refuerzo y Mejora de Resultados, sobre todo encaminado a la recuperación de alumnos que hayan promocionado con materias pendientes del curso anterior.	Alumnos que hayan promocionado con materias pendientes del curso anterio	Todo el profesorado.	Resultados de la evaluación de pendientes.

II.2. Objetivos relacionados con el reglamento de régimen interior (normas de convivencia)

Obietivo: Meiora en el cumplimiento del RRI		
	Objetivo: Mejora en el cumplimiento del RRI	



Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Una mayor difusión del RRI entre los miembros de la comunidad educativa, en especial los alumnos.	Toda la comunidad educativa	Cuestionarios valoración Informe de la Comisión de Convivencia
Crear la figura del "Alumno mediador" dentro del Plan de Convivencia.	Equipo Directivo y Coordinador Conv.	Cuestionarios valoración Informe de la Comisión de Convivencia
Fomentar en los alumnos actitudes de respeto y tolerancia mediante charlas y debates	Toda la comunidad educativa	Cuestionarios valoración Informe de la Comisión de Convivencia
Controlar aquellos alumnos que aun no siendo absentistas y no teniendo una conducta inadecuada en las aulas, necesitan una intervención preventiva, para que a largo plazo su situación no se agrave.	Toda la comunidad educativa	Cuestionarios valoración Informe de la Comisión de Convivencia
Objetivo: Revisión del RRI		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Cuestionario de recogida de aportaciones sobre las normas de convivencia, derechos y deberes del alumnado.	Equipo Directivo y Coordinador Conv.	Respuestas al cuestionario
Creación de una comisión de valoración de las propuestas de modificación	Claustro de profesores	Actas de Claustro y Consejo Escolar

Objetivo: Mejorar la Comunicación con la	s familias	
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecer comunicaciones telemáticas y presenciales entre tutor y familias, con toda la frecuencia que sea preciso.	Tutores y equipo directivo.	Memorias Tutoría.
Mejorar y ampliar la comunicación con alumnos y familia con el uso de la plataforma TEAMS y, especialmente, la aplicación TOKAPP.	Tutores, Profesores y Equipo Directivo.	Memorias, estadísticas de mensajes.

II.3. Objetivos relacionados con la gestión del centro: recursos humanos, instalaciones, etc.

Objetivo: Formación del Profesorado		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Plan de Formación del Centro	Equipo Directivo y Coordinador CFIE	Memoria del PFC
Fomentar la innovación pedagógica e investigación educativa.	Equipo Directivo y Coordinador CFIE	Memoria del PFC

Objetivo: Mejora de Gestión de recursos e instalaciones del Centro			
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	



Realizar inventario de recursos materiales	Todo el personal	Inventario
Adquisición y renovación material	Equipo Directivo	Inventario
Recuperar el Nivel 4 TIC.	Equipo Directivo y Claustro profesores	Plan TIC
Realización de obras de conservación y reparación	Dirección Provincial de Educación	Memorias
Optimizar el presupuesto general del Instituto, en base a los objetivos del centro	Equipo Directivo	Análisis de balance e informes y efectividad presupuesto.
Mejora uso instalaciones y la limpieza del centro.	Todos los miembros de la Comunidad Educativa.	En la memoria final se valorará la limpieza y el buen uso de los medios e instalaciones a lo largo del curso.

Objetivo: Mejorar la inserción del centro en el entorno		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Establecer cauces y calendario de coordinación con profesorado de los centros de adscripción de nuestro alumnado (CEIP Ana de Austria y CRA Entreviñas), por ejemplo: • Áreas instrumentales • Profesores de Tecnología y Digitalización para coordinar proyectos de robótica. • Responsables de ambos centros de las respectivas emisoras escolares.	Todo el claustro. Jefes de Dpto de áeas mencionadas (LC, MAT, TEC) Responsables de proyectos: Robótica y Radio escolar.	Actas y acuerdos de las reuniones de coordinación. Elaboración de proyectos conjuntos.
Salidas (además de las establecidas por distintos organismos oficiales) por la localidad, a las ciudades vecinas y otras, a fin de conocer museos, servicios, medio ambiente, También traeremos al Instituto personas ajenas al centro. (Medida suspendida temporalmente debido a la situación sanitaria actual) Colaborar con asociaciones y otras instituciones, ayuntamientos y consejería.	Claustro, AMPA, AJAC	Memorias.

Objetivo: Completar la dotación de personal				
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de	seguimi	ento
Dedicación completa de la plaza de Personal Administrativo actualmente compartida con el CEIP Ana de Austria	Equipo directivo	Respuesta Administración	de	la

II.4. Objetivos relacionados con propuesta curricular



Objetivo: Integrar en la Propuesta Curricular del IESO Cigales las directrices de la nueva normativa en materia de Educación		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Aplicar la normativa en materia de educación en los cursos 2º y 4º ESO	ССР	Propuesta Curricular y Programaciones Didácticas
Seguimiento de las publicaciones de la Administración Educativa	Equipo directivo	Modificación de la PC

Objetivo¹:		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento

II.5. Objetivos relacionados con programaciones didácticas¹

Objetivo: Integrar en las Programaciones Didácticas las nuevas directrices en materia de educación			
Responsables	Indicadores de	seguimien	O
efes de Depto	-		
	Responsables	Responsables Indicadores de es de Depto Contenido Programaciones	Responsables Indicadores de seguimient

Objetivo:		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento

II.6. Objetivos relacionados con los procesos de enseñanza

Objetivo: Mejora Proceso de enseñanza		
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento
Revisión y actualización del <i>Plan de</i> Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente		Encuestas, memorias.
Implicar a los padres y madres y al alumnado con reuniones para transmitirles toda la información necesaria sobre la organización y funcionamiento del centro como: reglamento de régimen interior y	Tutores	Memorias Tutoría

¹ A la espera de la elaboración de la propia Propuesta Curricular por la implantación de la LOMLOE y normativa autonómica.



Objetivo: Diseño y puesta en marcha de nuevas metodologías			
Medidas vinculadas al objetivo	Responsables	Indicadores de seguimiento	
Fomentar la cultura emprendedora: Trabajo en equipo y participación activa en grupos. Proyecto de Jornadas Culturales del Centro. Concursos	Profesorado en general.	Memorias Departamento.	
Desarrollo de actividades que propicien la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo encaminadas a mejorar las capacidades de observación, análisis, crítica y decisión.	Profesorado en general.	Memorias Departamento.	

III) Modificaciones de los documentos institucionales del centro

	Fecha de última actualización	Observaciones
Proyecto educativo	Octubre 2023	Se revisará para adecuarlo al nuevo
		Plan de Estudios, sobre todo en 4º
		ESO.
Reglamento de	Abril 2023	Revisión de los artículos 5, 33, 36 y 43.
régimen interior		
Plan de convivencia	Octubre 2023	Se revisará para adecuarlo a los
		objetivos del curso
Propuesta curricular	Diciembre 2023	Implantación de la LOMLOE
Plan de Acción Tutorial	Octubre 2023	Se revisará para adecuarlo a los
		objetivos del curso
Plan de Atención a la	Octubre 2023	Se revisará para adecuarlo a los
diversidad		objetivos del curso
Plan Digital	Diciembre 2023	Se renovará con el objetivo de
		recuperar el nivel CODICE TIC 4

IV) Organización general del centro.

- Horario general. Incluido en DOC y PEC
- Horario lectivo de los alumnos. Incluido en DOC y PEC
- Criterios para la elaboración de los horarios del alumnado



La planificación, organización y evaluación de actividades académico-docentes fundamentales están recogidas en las programaciones didácticas anuales de las distintas áreas.

El agrupamiento del alumnado se ha realizado siguiendo las indicaciones del Departamento de Orientación y Jefatura de Estudios, tras las reuniones con los tutores de 6º de los centros adscritos y una vez fijados los criterios pedagógicos por el claustro. Primero, realizaremos una Evaluación Inicial a principio de curso para revisar los agrupamientos realizados, analizar la adecuación de los(as) alumno(as) propuestos Diversificación, así como las materias optativas de 1º y 2º (Francés o Conocimientos de Lenguaje / Matemáticas) y estudiar qué evolución académica se prevé durante el curso 2022/2023.

La evaluación inicial será antes del 29 de septiembre, según lo indicado por la Administración educativa para todos los cursos.

Grupos de alumnos.

Este curso 2023/2024, la organización de cursos y grupos queda establecida según la siguiente estructura:

PRIMERO ESO: 4 GRUPOS / 100 ALUMNOS SEGUNDO ESO: 4 GRUPOS / ALUMNOS

TERCERO ESO: 2 GRUPOS + DIVERSIFICACIÓN / 69 ALUMNOS + 12 CUARTO ESO: 3 GRUPOS + DIVERSIFICACIÓN / ALUMNOS + 9

• Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.

Los horarios se han elaborado siguiendo la normativa vigente y las directrices del Área de Inspección Educativa, además, se han tenido en cuenta las siguientes prioridades para garantizar la organización de todas las actividades programadas:

- Un mínimo presencial de 4 horas / día.
- Un mínimo de 2 horas lectivas / día.
- Un máximo de 5 horas lectivas / día.
- Un mínimo de 17 horas lectivas / semana.
- Un máximo de 3 guardias en zona de aulas, en recreo y/o en Biblioteca.
- Se dispone una hora semanal de coincidencia para la reunión los tutores de cada nivel con jefatura de estudios y el departamento de orientación.
- Los Jefes de Departamento dispondrán de entre 2 y 3 horas semanales para las tareas destinadas a la Jefatura, además de la Comisión de Coordinación Pedagógica, para la cual, una reunión mensual será preceptiva.
- Las Juntas de Evaluación se realizarán, siempre que se pueda, los martes, miércoles y jueves.
- Organización del profesorado: responsables, coordinadores...: Incluido en DOC
- Órganos de coordinación pedagógica. Incluido en DOC



V) Procedimientos, indicadores, y criterios para el seguimiento y evaluación de la PGA.

El grado de cumplimiento de la **PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL (PGA)** será evaluado al comienzo del segundo y tercer trimestre por los distintos órganos de gobierno y dentro de sus competencias coincidiendo con las reuniones establecidas para las revisiones de los resultados de las evaluaciones. Se podrán proponer modificaciones, ampliaciones y reducciones. Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Resultados académicos.
- Convivencia del centro
- Actividades extraescolares
- Programas educativos en los que se participe.
- Adquisición de material, obras e infraestructura del centro.

Seguimiento de la aplicación de la PGA.

Primer y segundo trimestre:

Fuentes de información, instrumentos o estrategia de recogida de información:

- Actas de las sesiones de la 1^a evaluación: Informes de los tutores y tutoras
- Valoraciones de Equipos Docentes: Reuniones de Tutores/as
- Cuestionario de satisfacción con lamarcha del curso al Claustro
- Informes de Jefatura de Estudios.
- Valoraciones de proyectos y programas.
- Revisión y Propuestas de los Departamentos.
- Informes del departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.

Los órganos de gobierno: equipo directivo, consejo escolar, claustro de profesores, comisión de coordinación pedagógica:

- La Dirección: Organiza, secuencia actuaciones, orden del día de los órganos, proporciona datos.
- La CCP: Informa y propone, el Claustro valora y hace propuestas
- El Consejo Escolar: Valora los informes, propone y orienta actuaciones de mejora.

Fin de curso

Fuentes de información, instrumentos o estrategia de recogida de información:

- Memorias e informes de cada uno de los órganos de gobierno, participación y coordinación docente.
- Informes de programas.
- Memorias de departamentos.
- Actas de evaluación final (tutores y juntas de profesores)

Tras la información recogida:

El Equipo directivo: Organiza las actividades para la evaluación general del la PGA.

- Equipos Educativos: analizan los resultados de los grupos. Propuestas de mejora.
- Departamentos: Valoraciones y propuestas de mejora.
- CCP: Evaluación de informes, aportaciones propias y propuestas de mejora.
- Claustro: evaluación del cumplimiento de esta PGA, propuestas de mejora.



Tras su recepción, el Consejo Escolar realiza una valoración general a partir de los documentos, con debates acerca de las valoraciones y propuestas contenidas en ellos. Se evaluará también la aplicación de la Programación General Anual, los resultados, y el grado de logro de los objetivos propuestos en cada uno de los programas y actividades que se hubieran previsto.

Estos informes serán revisados, y con las conclusiones más relevantes, el Equipo Directivo elaborará el informe de la memoria final.

VI) Aprobación y difusión de la Programación General Anual.

- Fecha en la que ha sido aprobada la PGA por el Consejo Escolar del Centro:

Está previsto celebrar un Claustro y, posteriormente, un Consejo Escolar con este fin el 25 de octubre de 2023.

- Procedimiento por el que la PGA se pondrá a disposición de la comunidad educativa del centro para su consulta:

Una vez informado el Claustro y el Consejo Escolar, el texto íntegro será publicado en la página web del instituto para darlo a conocer a toda la comunidad educativa.

VII) Relación de documentos que se adjuntan como anexos

- Plan de refuerzo y recuperación.
- Proyecto educativo de centro.
 - Reglamento de régimen interior.
 - Plan de convivencia.
 - Plan de atención a la diversidad.
 - Plan de acción tutorial.
 - Plan de evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.
- Plan de lectura de centro.
- Plan de actividades del Departamento de Orientación.

En Cigales, a 25 de octubre de 2023





Fdo. Luis Ignacio Castañeda Rubio